CerrillosDespega

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000911

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 14 JUL 2021

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°103/1323/2021, el ordinario Nº510/RRHH-556/2021, la carta de renuncia presentada por **Doña Carolina Jara Jaques,** el Decreto Exento Nº202/0940/2020 que aprueban el PADEM 2021; Lo dispuesto en el artículo 25 y siguiente de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/00652/2021, que aprueba el contrato a contar del día 03 de marzo de 2021, a **Doña Carolina Jara Jaques, RUT N** [redacted] en el cargo de DOCENTE DE DIFERENCIAL en el Establecimiento "Pedro Aguirre Cerda".

La carta de renuncia por 18 horas de fecha 31 de mayo de 2021, presentada por la funcionaria.

DECRETO:

1.- Acéptese a contar de 01 de junio de 2021, la renuncia voluntaria de **Doña Carolina Jara Jaques RUT 17.483.781-3**, por 18 horas sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº201/000652/2021.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efecto del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

14 JUL 2021

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH/MLR/eeap.
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

REVISADO CONTROL